

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

N° P029-2026
PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL

I. Generalidades

1.1 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos

1.2 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección y vinculación

Gerencia de Recursos Humanos

II. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 “Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público”.
- Demás disposiciones que regulen las Modalidades Formativas de Servicios.

III. Perfil del practicante

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica*	Universitario: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería de Energía, Ingeniería Energética o Ingeniería de Energías Renovables.
Nivel de estudios*	Egresado o Bachiller. El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente. No haber obtenido el título profesional.
Otros estudios o conocimientos*	• Inglés a nivel básico. • Office (Word, Excel y Power Point a nivel básico). • Conocimientos generales sobre temas de energía.
Competencias personales	• Capacidad de análisis.
Otros requisitos	• Disponibilidad para viajar

*Deberán ser declarados en el Formato de Hoja de Vida.

IV. Actividades a realizar

- Apoyo en la elaboración de proyectos de oficios y cartas.
- Apoyo en la redacción de proyectos de resolución de reclamos.
- Apoyo en la redacción de proyectos de resolución de quejas y medidas cautelares.

V. Condiciones esenciales

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. Secretaría Técnica de los Órganos Resolutivos Av. Jorge Chávez N° 154, Miraflores, Lima
Tiempo de convenio	Hasta el 31 de diciembre de 2026.
Subvención mensual	S/ 1,200 (mil doscientos con 00/100 soles) mensuales.

VI. Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Registro en el Portal Talento Perú – SERVIR	22 de setiembre de 2026	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
2	Publicación de la convocatoria en página web: www.osinergmin.gob.pe	Del 23 de setiembre al 06 de octubre de 2026 (10 días hábiles)	GRH
INSCRIPCIÓN			
3	Inscripción de Postulantes: Recepción de Formato de Hoja de Vida vía formulario: https://forms.gle/ihaZwoNlcnhbotPm7 Para el registro es necesario contar con una cuenta Gmail.	06 y 07 de octubre de 2026 desde las 08:30 hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en registro de formulario)	GRH
EVALUACIONES			
4	Evaluación de Formato de Hoja de Vida	Hasta el 09 de octubre de 2026	GRH
5	Publicación de resultados de la selección de Formatos de Hoja de Vida*	09 de octubre de 2026	GRH
6	Evaluación de Conocimientos	12 de octubre de 2026	Área usuaria y GRH
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos*	12 de octubre de 2026	GRH
8	Recepción de Documento de sustento (documento que acredite la condición de egresado de acuerdo con las bases)	13 de octubre de 2026 (Hasta las 23:59 horas)	GRH
9	Evaluación de documentación	Hasta el 14 de octubre de 2026	GRH

10	Publicación de resultados de la Evaluación de documentos y cronograma de Entrevista Personal*	14 de octubre de 2026	GRH
11	Entrevista Personal	15 y/o 16 de octubre de 2026	Área usuaria
12	Publicación de Resultados Finales*	16 de octubre de 2026	GRH
EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL – SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONVENIO			
13	Examen médico y Suscripción del convenio	Del 19 al 23 de octubre de 2026	GRH

*La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

**De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe

VII. Declaratoria de desierto

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos

VIII. Cancelación del proceso

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos justificados.